

Producto: **VIGILEAK 7030**

Página: 1 / 13

Nº FDS:

Versión: 1

Fecha: agosto de 2019

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA1.1. Identificación del producto

Identificación de la mezcla: VIGILEAK 7030

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos de la sustancia/mezcla: Odorizante para gas natural.

Usos desaconsejados: aquellos no especificados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**Proveedor****VETEK S.A.U.**

3 de Febrero 2750, 3º piso,

(C1428AHT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

TEL/FAX: +54 11 4788 4117 / 0277

<http://www.arkema.com><http://www.vetek.com.ar>

vetek@vetek.com.ar

1.4. Teléfono de emergencia**CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina)****+54 11 4552 8747 (desde el exterior)****2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**Clasificación de acuerdo con el GHS/SGA y la Resolución 801/2015:**

Líquidos inflamables (Categoría 2)

Irritación ocular (Categoría 2A)

Sensibilidad cutánea (Categoría 1B)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 3)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 2)

2.2. Elementos de la etiqueta**Elementos de la etiqueta:**

Pictogramas:



Palabra de advertencia: **PELIGRO**

Indicaciones de peligro:

- H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
- H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
- H319 - Provoca irritación ocular grave.
- H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

- P210 - Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
- P261 - Evitar respirar nieblas, vapores o aerosoles.
- P271 - Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
- P273 - No dispersar en el medio ambiente.
- P280 - Usar guantes.
- P301 + P330 + P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
- P303 + P361 + P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
- P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P333 + P313 - En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
- P337 + P313 - Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
- P362 + P364 - Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
- P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO₂) para la extinción.
- P391 - Recoger los vertidos.
- P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
- P501 - Eliminar el contenido y/o recipiente conforme a la reglamentación nacional e internacional.

2.3. Otros peligros

Posibles efectos en la salud:

- Inhalación: puede causar molestias e irritación en las vías respiratorias.
- Contacto con la piel: puede causar irritación y sensibilización en caso de exposiciones prolongadas o repetidas.
- Contacto con los ojos: puede causar irritación.
- Ingestión: puede causar náuseas, vómitos y malestar estomacal.

Peligros físicos y químicos:

ALTAMENTE INFLAMABLE. El material puede acumular cargas estáticas que pueden producir una descarga eléctrica que ocasione fuego. En caso de calentamiento por encima de la temperatura de descomposición puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

Otros:

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancia

No aplica.

3.2. Mezcla

Componentes peligrosos (de acuerdo con la Resolución 801/2015):

COMPONENTES EN LA MEZCLA	No. CAS	% PESO	CLASIFICACIÓN
2-Metilpropano-2-tiol	75-66-1	30	Flam. Liquid 2; Skin Sens. 1B; Aquatic Acute 2; Aquatic Chronic 2
Sulfuro de dimetilo	75-18-3	70	Flam. Liquid 2; Aquatic Acute 3
Metilmercaptano	74-93-1	< 0,25	Flam. Gas 1; Press. Gas; Acute Tox. 3; Aquatic Acute 1; Aquatic Chronic 1

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. y 4.2. Descripción de los primeros auxilios necesarios y síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Recomendaciones generales:

Evitar la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consultar al médico, llevando la ficha de seguridad.

Inhalación:

Trasladar a la víctima a una zona con aire limpio. Mantenerla en calma. Si no respira, suministrarle respiración artificial. Llamar al médico.

Contacto con la piel:

Lavar la zona inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 15 minutos. Retirar la ropa contaminada y lavarla antes de reusar.

Contacto con los ojos:

Enjuagar inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantener abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, retirarlas después de los primeros 5 minutos y luego continuar enjuagando los ojos. Consultar al médico.

Ingestión:

NO INDUCIR EL VÓMITO. Enjuagar la boca con agua. Nunca suministrar nada oralmente a una persona inconsciente. Llamar al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, colocar a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

Síntomas y efectos agudos y retardados:

Inhalación: puede causar molestias e irritación en las vías respiratorias.

Contacto con la piel: puede causar irritación y sensibilización en caso de exposiciones prolongadas o repetidas.

Contacto con los ojos: puede causar irritación.

Ingestión: puede causar náuseas, vómitos y malestar estomacal.

Protección de los socorristas:

Atmósfera confinada: riesgo de hipoxia. En caso de intervención en atmósfera saturada, utilícese equipo de respiración adecuado.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Realizar tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Usar polvo químico seco, espuma resistente al alcohol, arena o CO₂.

Medios de extinción contraindicados: Este producto posee un punto de ignición muy bajo. El uso de chorro de agua puede ser ineficaz en el combate de incendios.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

ALTAMENTE INFLAMABLE. El material puede acumular cargas estáticas que pueden producir una descarga eléctrica que ocasione fuego. En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, óxidos de azufre y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Medidas especiales de protección para los bomberos: Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames.

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

Métodos específicos: Rocíar con agua los embalajes para evitar la ignición o para mantenerlos fríos si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego.

Enfriar los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

Prevenir que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Detener la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Todos los equipos usados para manipular el producto deben estar conectados a tierra. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Se puede utilizar espuma para reducir la emisión de vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Contener el líquido derramado con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Contener y recuperar el líquido cuando sea posible.

Recoger el producto líquido con arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y luego limpiar completamente la zona afectada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

6.4. Referencia a otras secciones:

Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.

Utilizar equipamiento y ropa que evite la acumulación de cargas electrostáticas. Controlar y evitar la formación de atmósferas explosivas.

El material puede acumular cargas estáticas que pueden causar una chispa eléctrica (fuente de ignición). Cuando el material se maneja a granel, una chispa eléctrica puede encender los vapores de líquidos inflamables o residuos que puedan estar presentes (por ejemplo, durante las operaciones de trasvase de carga). Use procedimientos adecuados para conexión a tierra. Sin embargo, las conexiones a tierra pueden no eliminar el peligro de la acumulación de estática. Coloque el recipiente a tierra durante el llenado y mantenga contacto con el mismo. No utilice equipos electrónicos (incluidos, pero no limitados a, celulares, computadoras, calculadoras, localizadores y otros dispositivos) en proximidades de las áreas de llenado, excepto que los mismos estén debidamente certificados como seguros.

Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales respecto a manejo y almacenamiento.

Trasvase de Producto: Evite salpicaduras en el llenado. Una vez llenado el depósito, espere 2 minutos antes de abrir las tapas o compuerta (para depósitos como los de camiones cisterna). Una vez llenado el depósito, espere 30 minutos antes de abrir las tapas o compuerta (para depósitos de gran capacidad). Mantener los recipientes cerrados cuando no se usan. La contaminación derivada de la transferencia del producto puede provocar la ignición del vapor de hidrocarburos en los topos de los depósitos. Este vapor puede explotar si existe una fuente de ignición. Los contenedores parcialmente llenos presentan un mayor riesgo que los que están llenos; por esta razón, se requiere un especial cuidado en actividades de manipulación, transferencia y muestreo. Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática. Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables. Tenga precaución al realizar operaciones de manipulación que puedan originar peligros adicionales a causa de la acumulación de cargas estáticas. Las mismas pueden incluir, pero sin limitarse a, bombeo (especialmente flujos turbulentos), mezcla, filtrado, carga a chorro, limpieza y llenado de tanques y contenedores, muestreo, transbordo, medición, operaciones de camiones de aspiración, y movimientos mecánicos. Dichas actividades pueden resultar en descarga estática, por ej., la formación de chispas. Restrinja la velocidad en la tubería durante el bombeo a fin de evitar la generación que descarga electrostática (≤ 1 m/s hasta que el llenadero esté sumergido al doble de su diámetro, luego ≤ 7 m/s). Evite la carga a chorro. NO use aire comprimido para operaciones de llenado, descarga o manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Los recipientes, incluso los que han sido vaciados, pueden contener vapores. No cortar, taladrar, amolar, soldar ni realizar operaciones similares sobre o cerca de recipientes vacíos.

El tipo de contenedor utilizado para almacenar el material puede afectar la acumulación y la disipación de las cargas electrostáticas.

Los contenedores almacenados deben estar conectados a tierra y unidos. Los contenedores fijos, los contenedores de transferencia y sus equipos asociados deben estar conectados a tierra y unidos para evitar la acumulación de carga electrostática.

Otra información: Durante el bombeo se genera carga electrostática. La descarga electrostática puede provocar un incendio. Para reducir este peligro, asegúrese de que haya continuidad eléctrica conectando a tierra todo el equipo. Los vapores presentes en el espacio de cabeza del contenedor de almacenamiento pueden estar en el límite de explosión / inflamabilidad y, por lo tanto, ser inflamables.

Consulte referencias adicionales que brindan prácticas de manejo seguro para líquidos considerados como acumuladores estáticos: American Institute of Petroleum 2003 (Protección contra igniciones que surgen de corrientes estáticas, de rayo y dispersas, Protección contra igniciones causadas por corrientes parásitas, estática y rayos) o NFPA 77 de la Asociación Americana de Protección contra Incendios (Prácticas Recomendadas sobre Electricidad Estática) o CENELEC CLC / TR 50404 (Electrostática - Código de conducta para evitar riesgos debido a la electricidad estática) o IEC TS 60079-32-1: Peligros electrostáticos, pautas o la Guía estándar ASTM D4865 para la generación y disipación de electricidad estática en sistemas de combustible de petróleo.

Asegúrese de que se cumplan todas las normativas locales relativas a la manipulación y el almacenamiento.

Productos incompatibles:

Agentes oxidantes fuertes, ácidos, bases, agentes reductores, metales alcalinos.

Material de embalaje:

Recomendado: Acero al carbono, acero en ausencia de humedad, acero inoxidable. Juntas : polietileno, Rilsan®, politetrafluoretileno (PTFE).

No recomendadas: cobre y aleaciones de cobre.

7.3. Usos específicos finales:

Odorizante para gas natural.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control:

Valores límite de la exposición

CMP (Res. MTESS 295/03):	0,5 ppm; Metilmercaptano 0,1 ppm; Sulfuro de dimetilo
TLV- TWA (ACGIH):	0,5 ppm; Metilmercaptano 10 ppm; Sulfuro de dimetilo
TLV-STEL (ACGIH):	N/D
PEL-C (OSHA):	10 ppm; Metilmercaptano
REL-C:	0,5 ppm; Metilmercaptano
IDLH (NIOSH):	150 ppm ; Metilmercaptano

8.2. Controles de la exposición:

Medidas generales de protección:

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavajojos.

Protección personal:

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores orgánicos (tipo A). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

Protección de las manos: en los casos necesarios, se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374).

Protección de los ojos/ la cara: en los casos necesarios, se deben usar gafas de seguridad (que cumplan con la EN 166).

Controles de exposición medioambiental:

PNEC (agua): 0,029 mg/l (sulfuro de dimetilo)

0,00667 mg/l (2-metilpropano-2-tiol)

PNEC (mar): 0,0029 mg/l (sulfuro de dimetilo)

0,000667 mg/l (2-metilpropano-2-tiol)

PNEC-STP: 0,2 mg/l (sulfuro de dimetilo)

0,1 mg/l (2-metilpropano-2-tiol)

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

ASPECTO:	Líquido.
COLOR:	Incoloro a amarillo claro.
OLOR:	Fuerte, picante.
UMBRAL DE OLOR:	0,1 ppb
pH:	N/D
PUNTO DE FUSIÓN:	-107,5°C (-161,5°F)
PUNTO DE EBULLICIÓN:	41°C (105,8°F)
PUNTO DE INFLAMACIÓN:	-36°C (-32,8°F) [ASTM D3278]
TEMP. DE AUTO-IGNICIÓN:	229°C (444,2°F)
INFLAMABILIDAD:	El producto es inflamable.
INTERVALO DE EXPLOSIVIDAD:	2,2 % - 19,7 %
TEMP. DE DESCOMPOSICIÓN:	450°C (842°F)
TASA DE EVAPORACIÓN:	N/D
PRESIÓN DE VAPOR (20°C):	370 hPa a 15°C 455 hPa a 20°C

DENSIDAD VAPOR (AIRE=1):	2,54
DENSIDAD (20°C):	0,838 g/cm ³
SOLUBILIDAD EN AGUA (20°C):	N/D
CONSTANTE DE HENRY (20°C):	446 Pa.m ³ /mol (sulfuro de dimetilo); 12 500 Pa.m ³ /mol (metanotiol)
COEF. DE REPARTO (logK _{o/w}):	2,14 - 2-metilpropano-2-tiol 0,84 - sulfuro de dimetilo
VISCOSIDAD (20°C):	0,349 mPa.s
Log Koc:	0,66 (Koc = 4,61 ml/g) - sulfuro de dimetilo 1,15 - metanotiol
PROPIEDADES EXPLOSIVAS:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
PROPIEDADES COMBURENTES:	De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.
OTROS DATOS:	Ninguna.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

10.2. Estabilidad química:

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

No se espera polimerización peligrosa.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Evitar altas temperaturas.

10.5. Materiales incompatibles:

Agentes oxidantes fuertes, ácidos, bases, agentes reductores, metales alcalinos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

En caso de calentamiento por encima de la temperatura de descomposición puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Todos los datos disponibles sobre este producto y/o los componentes citados en la sección 3 han sido tenidos en cuenta para la evaluación de riesgos.

11.1. Información sobre los efectos tóxicos:

Toxicidad aguda:

No hay información sobre la toxicidad del producto, pero se presentan estimaciones de toxicidad aguda.

ETA-DL50 oral (calc.): > 2000 mg/kg

ETA-DL50 der (calc.): > 2000 mg/kg

ETA-CL50 inh. (calc.): > 5 mg/l

Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante

Irritación ocular (conejo, estim.): irritante

Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): sensibilizante

Efectos CMR:

Carcinogenicidad: No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, presente a niveles mayores o iguales a 0,1%, que esté clasificado como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Mutagenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como mutágenos según el SGA.

Tox. Repr.: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como peligroso para la reproducción según el SGA.

Teratogenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como teratógeno.

Toxicidad específica en determinados órganos:

Exposición única: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 1%, que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones únicas según el SGA.

Exposición repetida: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 1%, que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones repetidas según el SGA.

Aspiración: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 10%, que clasifiquen como tóxicos por aspiración según el SGA.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Evaluación ecotoxicológica: todos los datos disponibles sobre este producto y/o los componentes citados en la sección 3 han sido tenidos en cuenta para la evaluación de riesgos.

12.1. Toxicidad

No hay información sobre la ecotoxicidad del producto, pero se presentan cálculos de estimación de ecotoxicidad.

ETA-CE50 (peces, calc., 96 h): 10 - 100 mg/l

ETA-CE50 (inv., calc., 48 h): 10 - 100 mg/l

ETA-CE50 (algas, calc., 72 h): 10 - 100 mg/l
ETA-CSEO (peces, calc., 14 d): 0,01 - 0,1 mg/l
ETA-CSEO (inv., calc., 14 d): 0,01 - 0,1 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad:

BIODEGRADABILIDAD (cálculo): De acuerdo con cálculos en base a la composición, se espera que el producto sea biodegradable.

PNEC (agua): 0,029 mg/l (sulfuro de dimetilo)
0,00667 mg/l (2-metilpropano-2-tiol)

PNEC (mar): 0,0029 mg/l (sulfuro de dimetilo)
0,000667 mg/l (2-metilpropano-2-tiol)

PNEC-STP: 0,2 mg/l (sulfuro de dimetilo)
0,1 mg/l (2-metilpropano-2-tiol)

12.3. Potencial de bioacumulación:

Log $K_{o/w}$: 2,14 - 2-metilpropano-2-tiol
0,84 - sulfuro de dimetilo

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): 2,14 (2-metilpropano-2-tiol); 0,84 (sulfuro de dimetilo); 0,78 (metanotiol) - Sugiere que el potencial de bioconcentración en organismos acuáticos es bajo.

12.4. Movilidad en el suelo - Distribución entre compartimentos medioambientales:

Log K_{oc} : 0,66 ($K_{oc} = 4,61$ ml/g) - sulfuro de dimetilo

Log $K_{oc} = 1,15$ - metanotiol

Log K_{oc} entre 0 y 2 - el producto es móvil.

CONSTANTE DE HENRY (20°C): 446 Pa.m³/mol (sulfuro de dimetilo); 12 500 Pa.m³/mol (metanotiol)

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6. Otros efectos adversos:

El producto no afecta la capa de ozono.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Tratamiento de residuos:

Eliminación de excedentes o residuos:

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.

Procedimiento de disposición: neutralización con peróxido de hidrógeno o hipoclorito de sodio.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

TRANSPORTE TERRESTRE

Nombre Apropriado para el Transporte: MERCAPTANO LÍQUIDO, INFLAMABLE, EN MEZCLAS, N.E.P. (t-butil mercaptano, sulfuro de dimetilo)

Nº UN/ID: 3336

Clase de Peligro: 3

Código de Riesgo: 33

Grupo de Embalaje: II

Cantidad limitada y exceptuada: ADR: 1L / E2 R.195/97: -



TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque: MERCAPTANO LÍQUIDO, INFLAMABLE, EN MEZCLAS, N.E.P. (t-butil mercaptano, sulfuro de dimetilo)

Nº UN/ID: 3336

Clase de Peligro: 3

Grupo de Embalaje: II

Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: Y341, 1L / 353, 5L

Instrucciones para aviones de carga: 364, 60L

CRE: 3H

Disposiciones especiales: A3



TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo con el Código IMDG

Proper Shipping Name: MERCAPTANO LÍQUIDO, INFLAMABLE, EN MEZCLAS, N.E.P. (t-butil mercaptano, sulfuro de dimetilo)

UN/ID N°: 3336

Clase de Peligro: 3

Grupo de Embalaje: II

EMS: F-E; S-D

Estiba y manipulación: Categoría B

Segregación: SG50 Segregación de productos alimenticios según 7.3.4.2.1, 7.6.3.1.2 o 7.7.3.6.
SG57 Estibar "separado de" cargas que absorban olores.

Contaminante Marino: NO

Nombre para la documentación de transporte: MERCAPTAN MIXTURE, LIQUID, FLAMMABLE, N.O.S. (dimethyl sulfide, t-butylmercaptan)



15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): N/D

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 844/2017 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - “ST/SG/AC 10/30/Rev. 5”). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT. De todos modos, la información se contrasta con la edición 7 (“ST/SG/AC 10/30/Rev. 7”) y se aclaran las diferencias de ser necesario.

Decreto 779/95, Anexo S, reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito referente al transporte de Mercancías Peligrosas.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento Técnico para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC Nº 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2019) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2019) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2018 - Enmienda 39-18), International Maritime Organization (IMO).

Código IBC 2016, IMO, Resolución IMO MSC.369(93).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 60 ed., 2019) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

16. OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

BCF: Factor de Bioconcentración

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

CE50: Concentración Efectiva Media.

CL50: Concentración Letal Media.

CMP-C: Concentración Máxima Permisible - Valor Techo

CMP-CPT: Concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo

DL50: Dosis Letal Media.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

IDLH: Concentración inmediatamente peligrosa para la vida o la salud

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional

OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PEL: Límite de Exposición Permitido.

PNEC: Concentración Prevista Sin Efecto Observable

REL: Límite de Exposición Recomendada.

SGA/GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo.

Denominación de clases de SGA

Acute Tox.: Toxicidad aguda

Aer.: aerosoles

Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo

Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico

Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad

Compressed gas: gas comprimido

Dissolved gas: gas disuelto

Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular

Flam. Gas: gas inflamable.

Flam. Liquid: líquido inflamable

Flam. Solid: sólido inflamable

Lac.: tóxico para la reproducción – lactancia

Liquefied gas: gas licuado

Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado

Met. Corr.: corrosivo para metales

Muta.: mutagenicidad

Org. Perox.: peróxido orgánico	Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica
Oxid. Gas: gas comburente	Skin Sens.: sensibilizante cutáneo
Oxid. Liquid: líquido oxidante	STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida
Oxid. Solid: sólido oxidante	STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única
Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.	Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables
Pyr. Liq.: líquido pirofórico	
Repr.: tóxico para la reproducción	
Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio	

Este documento se aplica al producto tal cual según las especificaciones de VETEK. En caso de preparados o mezclas realizadas por el utilizador, éste deberá asegurarse de que no se han generado nuevos riesgos. Las informaciones de esta ficha se ofrecen de buena fe, según nuestros conocimientos más recientes relativos al producto de que se trate. Nos permitimos avisar a los utilizadores sobre la eventual aparición de otros riesgos si el producto se utilizase para otros usos diferentes de los indicados. Esta ficha debe ser aplicada y reproducida exclusivamente con fines de prevención y seguridad. La enumeración indicada de textos legales, reglamentarios y administrativos no es exhaustiva. Corresponde al destinatario del producto remitirse al conjunto de textos oficiales sobre el almacenamiento, limpieza de contenedores y otras intervenciones, para las cuales él es el único responsable. Asimismo, corresponde al utilizador proporcionar a las personas que puedan entrar en contacto con el producto (utilización, almacenamiento, limpieza de contenedores y otras intervenciones) toda la información necesaria para la seguridad e higiene laboral y la protección del medio ambiente, transmitiéndoles como mínimo esta ficha de datos de seguridad.

Versión:	1	Fecha de Emisión:	agosto de 2019
Reemplaza a:	-	Aprobado por:	VETEK S.A.U.
Elaborado por:	CIQUIME		